



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 002 de 2017

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 002 de 2017**.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

1.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

LAS SIGUIENTES SON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPUESTAS:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACOPLES PARA LAVAMANOS O PLATERO	UNIDAD
2	ACOPLES PARA SANITARIO	UNIDAD
3	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2" PVC PRESION	UNIDAD
4	ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PVC PRESION	UNIDAD
5	ADOQUINES 10x10x2 cms	UNIDAD
6	CABLE No. 12 TRENZADO	METRO
7	ANTICORROSIVO ROJO	GALON
8	ARENA DE PEÑA	LONA X 50 KGS
9	BALASTO ELECTRICO DE 2 X 32 T - 8	UNIDAD
10	BALASTO ELECTRICO DE 4 X 32 T - 8	UNIDAD
11	BALASTO ELECTRONICO DE 4 X 54 T-5	UNIDAD
12	BALASTRO ELECTRONICO DE 2X 54 T 5	UNIDAD
13	BOMBAS PARA PLAFON MEDIANAS	UNIDAD
14	BOMBAS PARA PLAFON PEQUEÑAS	UNIDAD
15	BOMBILLO AHORRADOR DE 11 WATIOS ESPIRAL 10000 HORAS	UNIDAD
16	BOMBILLO AHORRADOR DE 20 W A 110V	UNIDAD



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
17	BOMBILLO AHORRADOR POTENCIA 45 W A 110 V	UNIDAD
18	BOMBILLO DICROICO DE 110 V X 50 W BASE GU 10	UNIDAD
19	BOMBILLO ECOHALOGENO 70W 120V AHORRADOR	UNIDAD
20	BOMBILLO VELA LED DE 4 W ROSCA E12 MINIMIGNON LUZ DIA	UNIDAD
21	BOMBILLO VELA LED DE 4 W ROSCA E14 MIGNON LUZ DIA	UNIDAD
22	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA	UNIDAD
23	BROCA 3/16 PARA LAMINA	UNIDAD
24	BROCA 3/16 TUNGSTENO	UNIDAD
25	BROCA PARA LAMINA DE 1/8	UNIDAD
26	BROCAS 1/4" TUNGSTENO	UNIDAD
27	BROCAS 5/32 PARA LAMINA	UNIDAD
28	BROCAS 5/32 TUNGSTENO	UNIDAD
29	BROCHA DE 1"	UNIDAD
30	BROCHA DE 2"	UNIDAD
31	BROCHA DE 3"	UNIDAD
32	ESTOPA BLANCA	BULTO X 50KG
33	CABLE DUPLEX 2X12 CENTELSA	METRO
34	CABLE DUPLEX 2X14 CENTELSA	METRO
35	CABLE ENCAUCHETADO 3X16	METRO
36	CABLE HDM -VGA	CABLE X 14 MTS
37	CANAleta PLASTICA 100 X 45	METRO LINEAL
38	CANAleta PLASTICA 40X25	METRO LINEAL
39	CANAleta PLASTICA CON ADHESIVO DE 12 X 7	METRO LINEAL
40	CANAleta PLASTICA CON ADHESIVO DE 25 X 25	METRO LINEAL
41	CARTON CORRUGADO X 100 METROS	ROLLO
42	CEMENTO BLANCO	BULTO
43	CEMENTO GRIS	BULTO
44	CHAPA DE PERILLA EN MADERA	UNIDAD
45	CHAPA ESPIGO PARA ARCHIVADOR METALICO	UNIDAD
46	CHAPA PERILLA METALICA	UNIDAD
47	CHAZO ESPANSIVO DE 5/16 X 17/8	UNIDAD
48	CHAZO ESPANSIVO DE 1/4 X 2 1/4	UNIDAD
49	CHAZOS PUNTILLA NYLON DE 1/4 X 2 "	UNIDAD



ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
50	CHAZOS PLASTICOS 3/16 X 1"	UNIDAD
51	CINTA AISLANTE	ROLLO X 20 MTS.
52	CINTA DE ENMASCARAR DE 1"	ROLLO
53	CINTA DE ENMASCARAR DE 2 "	ROLLO
54	CINTA SEGURIDAD 48mm	ROLLO X 55 MTS
55	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4"	ROLLO X 15 MTS
56	CLAVIJA TRIPOLAR MACHO Y HEMBRA 20 AMPERIOS	PAR
57	CODO PVC DE 1/2	UNIDAD
58	CODO PVC DE 3/4"	UNIDAD
59	COLBON MADERA	GALON
60	CONCENTRADO OCRE	GALON
61	ESMALTE CAFÉ MATE O CAOBA	GALON
62	ESMALTE DORADO	GALON
63	ESMALTE NEGRO	GALON
64	ESMALTE PREPARADO SEGÚN MUESTRA	GALON
65	ESMALTE VERDE SELVA	GALON
66	ESPATULA DE 2 "	UNIDAD
67	ESPATULA DE 3 "	UNIDAD
68	ESPATULA DE 5"	UNIDAD
69	ESTUCO PLASTICO EXTERIOR	CUÑETE X 5 GLS
70	FACHALETA PRISMA 24X6X2 cms	UNIDAD
71	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO	UNIDAD
72	INTERRUPTOR DE PERILLA PARA LAMPARA DE MESA	UNIDAD
73	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD
74	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD
75	LAMPARA COMPLETA DE 4 X 54W T-5 CON REJILLA ESPECULAR DE 1,20MT	UNIDAD
76	LAMPARA DE 2X36 T-8 A 120 V WL-017	UNIDAD
77	LAMPARA DE 4X54 W T-5 CON REJILLA ESPECULAR EUROPEA DE 120	UNIDAD
78	LAMPARA LED DE 60 X 60	UNIDAD
79	LAMPARA PARA TUBO LED T-8 DE 18W	UNIDAD
80	LIJA No 80	PAQUETE X 50
81	LIMPIADOR PVC	OCTAVO
82	LLAVE DE AGUA PARA JARDIN	UNIDAD



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Libertad y Orden

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
83	LLAVE ORINAL DE PUSH	UNIDAD
84	LLAVE PARA MANGUERA JARDIN	UNIDAD
85	LONA PARA ESCOMBRO	UNIDAD
86	MEZCLADOR PARA LAVAMANOS 8"	UNIDAD
87	MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS DE 8"	UNIDAD
88	MIXTO	LONA X 40 KGS
89	MULTITOMA DE 6 SALIDAS DE 15 AMP	UNIDAD
90	OCTAVO DE PEGANTE PVC	OCTAVO
91	PEGANTE TIPO BOXER	GALON
92	PILA 9 VOLTIOS ALCALINA	UNIDAD
93	PILA AAA ALCALINA DE 1.5V	PAR
94	PILAS ALCALINA AA 1,5 VOLTIOS	PAR
95	PINTURA VINILO KORAZA BLANCA TIPO 1	CUÑETE X 5 GLS
96	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCO	CUÑETE X 5 GLS
97	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCO ALMENDRA	CUÑETE X 5 GLS
98	PLASTICO TIPO INVERNADERO	ROLLO X 100 MTS
99	PUNTILLA ACERO DE 1 "	LIBRA
100	PUNTILLA ACERO DE 2 "	LIBRA
101	PUNTILLA CON CABEZA DE 1 "	LIBRA
102	PUNTILLA CON CABEZA DE 1- 1/2 "	LIBRA
103	REGISTRO DE AGUA 1/2" DE BOLA	UNIDAD
104	REMACHE DE 5/32 X 1/2"	UNIDAD
105	REMACHES 3 /16 " X 1/2 "	UNIDAD
106	REMACHES DE 1/8" X 1/2"	UNIDAD
107	RODILLO FELPA DE 2 "	UNIDAD
108	RODILLO FELPA DE 9 "	UNIDAD
109	ROSETA DE PORCELANA DE GANCHO	UNIDAD
110	ROSETA DE PORCELANA DE DOS PIEZAS	UNIDAD
111	SIFON PARA LAVAPLATOS COMPLETO	UNIDAD
112	SILICONA CALIENTE GRUESA	BARRA
113	SILICONA FRIA	TUBO X 300 ML
114	SOCKETS PARA LAMPARA T-5	UNIDAD
115	SOCKETS PARA LAMPARA T-8	UNIDAD



ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
116	SOLDADURA 6013 X 3/32	KILO
117	T DE 1/2" PVC	UNIDAD
118	TAPA CIEGA 5800 PVC	UNIDAD
119	TAPON DE ROSCA PVC DE 1/2"	UNIDAD
120	TEJA BARRO COLONIAL	UNIDAD
121	TINER	GALON
122	TOMA TRIPOLAR	UNIDAD
123	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1" PARA METAL	UNIDAD
124	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1/2" PARA METAL	UNIDAD
125	TORNILLO DE 1" TIPO AMERICANO PARA MADERA	UNIDAD
126	TORNILLO DE 1 1/2" AMERICANO PARA MADERA	UNIDAD
127	TORNILLO DE 2" AMERICANO PARA MADERA	UNIDAD
128	TUBO DE 1" PVC PRESION X 6MTS	UNIDAD
129	TUBO DE 1/2" PVC PRESION X 6MTS	UNIDAD
130	TUBO FLUORECENTE DE 17 W T 8 120 VOLT	UNIDAD
131	TUBO FLUORECENTE DE 32 W T 8 120 VOL	UNIDAD
132	TUBO FLUORESCENTE T5-24W	UNIDAD
133	TUBO FLUORESCENTE T5- 54 W	UNIDAD
134	UNION PVC DE 1"	UNIDAD
135	UNION PVC DE 1/2"	UNIDAD

OTRAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SUMINISTRO

SUMINISTRO DE MATERIALES Garantizar el suministro de la totalidad de los elementos establecidos en el Anexo Técnico en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.
SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el Anexo Técnico y Económico , deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.



TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS

Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.

TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES

Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.

PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

El oferente adjudicatario se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del contrato que se celebre.

Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.

LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte propios y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.

Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.

GARANTIA DE LOS MATERIALES

Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

MATERIALES DEFECTUOSOS

El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad.



PRECIOS DE LOS MATERIALES

El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin formula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para determinar la modalidad de selección que aplica al presente proceso, se tiene en cuenta lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015: **Selección Abreviada por Subasta Inversa, Electrónica.**

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 120.000.000)**,Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costo directos e indirectos a los que haya lugar.

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo para ejecutar el contrato resultante de este proceso, será hasta el 15 de diciembre de 2017, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección:

ACTIVIDAD EN CURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación Aviso de Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	26 de abril de 2017
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 27 de abril al 04 de mayo de 2017
Manifestación de interés limitación convocatoria Mipymes	08 de mayo de 2017
- Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones si hubiere lugar. - Acto Administrativo de Apertura, publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP. - Limitación o no a MIPYMES del proceso de selección. - Inicio del plazo para presentar propuestas.	09 de mayo de 2017
Plazo para que los interesados presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 09 al 11 de mayo de 2017
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo si hubiere lugar	16 de mayo de 2017
Publicación de Adendas si hubiere lugar	18 de mayo de 2017
Entrega de las Propuestas y Cierre del proceso	22 de mayo de 2017 HORA: 10:00 a.m.



	LUGAR: Coordinación de Licitaciones y Contratos OFICINA OH211
Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta	Del 22 al 26 de mayo de 2017
Traslado Informe de verificación	Del 30 al 01 de junio de 2017
Capacitación Virtual de la Herramienta	30 de junio de 2017 HORA: 10:00 a.m. LUGAR: CARRERA 7 # 26 - 20 PISO 19 EDIFICIO SEGUROS TEQUENDAMA
Simulacro de la Herramienta	31 de junio de 2017 HORA: 10:00 a.m. PARTICIPACIÓN POR INTERNET
Publicación del informe de habilitados y respuesta a las observaciones	06 de junio de 2017
Apertura del Sobre Económico, revisión de propuestas económicas y verificación de la propuesta económica más baja.	8 de junio de 2017 HORA: 10:00 a.m. LUGAR: Ministerio de Relaciones Exteriores Salón Anexo a la Secretaría General, Calle 10 # 5 – 51.
Realización de la Subasta Inversa Electrónica	8 de junio de 2017 HORA: 2:30 p.m. PARTICIPACIÓN POR INTERNET
Adjudicación del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la subasta inversa electrónica.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación del Contrato en el Portal único de Contratación	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

6. PREPARACION PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

6.1. MODALIDAD ESCRITA

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar dos sobres cerrados de la siguiente forma:

I. SOBRE No. 1 (ORIGINAL y DOS COPIAS)

La oferta con los documentos jurídicos, técnicos y financieros para la verificación de los documentos habilitantes, será presentada en original y dos (2) copias por escrito, elaborada por cualquier medio electrónico, tal como se explica a continuación. Tanto el original como las copias estarán FOLIADAS A UNA SOLA CARA (sin importar



su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente (no se podrán utilizar letras), incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

a. **Un (1) sobre** que contenga la **propuesta original** completa, con todos los documentos y anexos relacionados en este pliego de condiciones.

b. **Dos (2) sobres** que contengan en forma respectiva la **primera y la segunda copia**, exactas a la propuesta original.

II. SOBRE No. 2 (ORIGINAL ACOMPAÑADA DE COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO EXCEL)

PROPUESTA ECONOMICA INICIAL. ANEXO No. 3 (SOBRE CERRADO)

El precio ofertado en el Anexo No. 3 Propuesta Económica, será considerado como precio base, para el inicio del evento de subasta. **(SOBRE CERRADO ACOMPAÑADO DE COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO EXCEL).**

La propuesta contendrá todos los documentos señalados en el pliego de condiciones. Cada sobre estará cerrado y rotulado de la siguiente manera:

Número del proceso

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Coordinación Grupo Interno de Trabajo Licitaciones y Contratos

Carrera 5a No. 9- 03 Oficina OH 211

Original (Primera o segunda copia)

Fecha:

Información del proponente

Nombre del proponente: Dirección

de notificaciones: Teléfono:

Fax:

Dirección de correo electrónico:

Información del representante legal o apoderado

Representante o apoderado:

Dirección de notificaciones:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

En caso de discrepancias entre el original y las copias prima el contenido de la propuesta original.

En caso de discrepancias entre números y letras prevalecerá la información en letras.

Las propuestas se entregarán en el lugar y hasta el día y hora indicados en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO**.

El idioma del proceso de selección es el castellano, y por tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el pliego de condiciones emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras serán debidamente salvadas, con una nota a la margen firmada por quien suscribió la carta de presentación de la propuesta.

No se aceptarán propuestas, enviadas por correo electrónico o fax, ni con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las propuestas en el proceso de selección, ni en sitios o condiciones diferentes de los que se han previsto en el Cronograma del presente pliego de condiciones. En tales eventos la Entidad no asumirá responsabilidad alguna.



La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y la Entidad, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

Nota.- Información Confidencial. A pesar de que la naturaleza de la información solicitada para la presentación de las propuestas no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegido por la ley, los proponentes son responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieran información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, indicando tal calidad y expresando las normas legales que lo fundamentan.

En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

7. CONVOTATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 12º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, este proceso es susceptible de ser limitado a las Mipyme toda vez que el valor del presupuesto es menor ciento veinticinco mil dólares americanos (USD\$125.000) lo que equivale a doscientos setenta y dos millones quinientos cuarenta y un mil pesos (\$272.541.000).

8. PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto de pliegos de condiciones para este proceso de contratación, así como los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración, se podrán consultar en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - www.colombiacompra.gov.co, o en la Carrera 5ta No. 9-03 de Bogotá D.C. – Oficina OH 211 Grupo Interno de Trabajo Licitaciones y Contratos.

9. ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los Acuerdos Comerciales son los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Es deber de la Entidad realizar un análisis acerca de la aplicación de los Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación, para lo cual se deberá diligenciar el siguiente cuadro, a partir de lo establecido en el **Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación**, publicado por Colombia Compra Eficiente en su página Web.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	SI	NO	SI	NO
CHILE	SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	SI	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
HONDURAS	SI	SI	SI	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	SI	NO



SUIZA	SI	NO	SI	NO
MÉXICO	SI	NO	SI	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	NO

Excepción establecida en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente así: “14. Las convocatorias limitadas a Mipyme.”, la cual tendrá aplicación siempre y cuando el proceso se llegue a limitar a Mipyme.

10. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

ABIERTO EL PROCESO, EL PROPONENTE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

El presente aviso se emite y publica el día


ARAMINTA DEL ROSARIO BELTRÁN URREGO
Secretaria General